



Informe Anual de Logros y Avances del
Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

PRIMERA EVALUACIÓN DEL PSMP 2016-2021

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

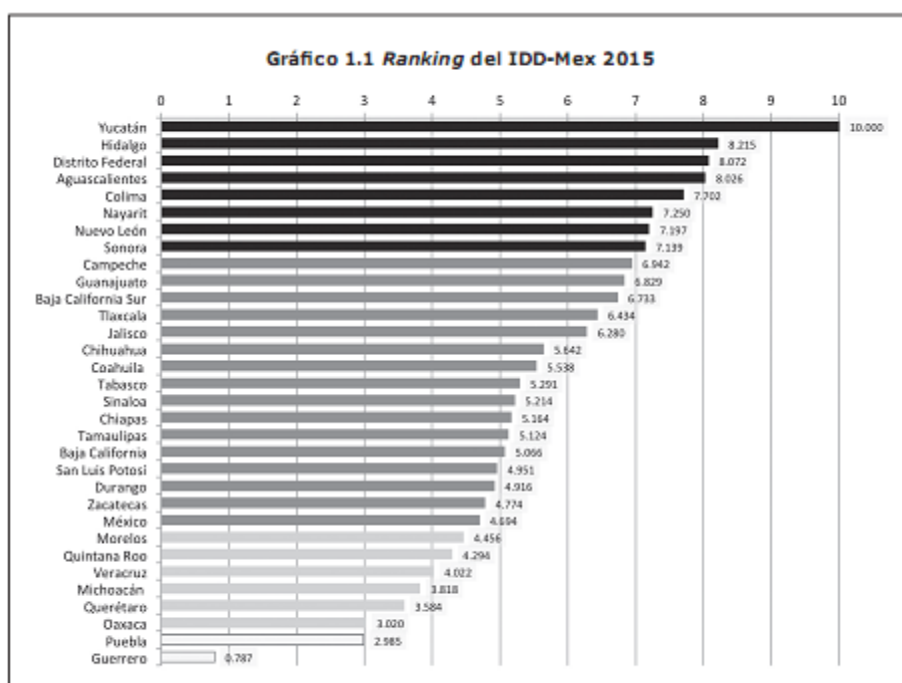
Despacho del Titular de la Secretaría de Gobierno

UA	OBJ	INDICADOR	FREC	UM	LINEA	MET A	MET A	FUENTE	PERIODOS PARA EVALUAR	
					BASE 2016	2018	2021			
DT	1	1.1	INDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO	ANUAL	PUNTOS	7.139	-	8	IDD-MEX, COPARMEX-KONRAD	PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO
						2015			ADENAU, STIFTUN, POLLAT, INE	
		1.2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES	TRIANUAL	PORCENTAJE	51.73	51	55	INE	CUARTO TRIMESTRE DE 2018 Y 2021
						2015				

Corresponde al Despacho del Titular de la Secretaría de Gobierno, evaluar los indicadores 1.1 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO y 1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES, donde el primero de ellos, se desarrolla conforme al IDD-MEX y el segundo, con los resultados oficiales que presenta el Instituto Nacional Electoral – INE y el Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Sonora – IEE Sonora, al término de cada proceso electoral de los ámbitos federal, estatal y/o municipal.

1.1 índice de desarrollo democrático 2015

Por tercer año consecutivo, Yucatán obtiene la puntuación más alta en el IDD-Mex, con 10.000 puntos, así como Guerrero que repite, por segunda vez, la peor calificación, aunque en este informe obtiene 0.787 puntos, valor aún más bajo que el obtenido en el 2014; con lo cual se agranda la brecha entre ambos extremos, mostrando el amplio espacio de diferencias que impactan en el desarrollo democrático del país y en la calidad de vida de los habitantes de las 32 entidades (Gráfico 1).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IDD-Mex 2015.

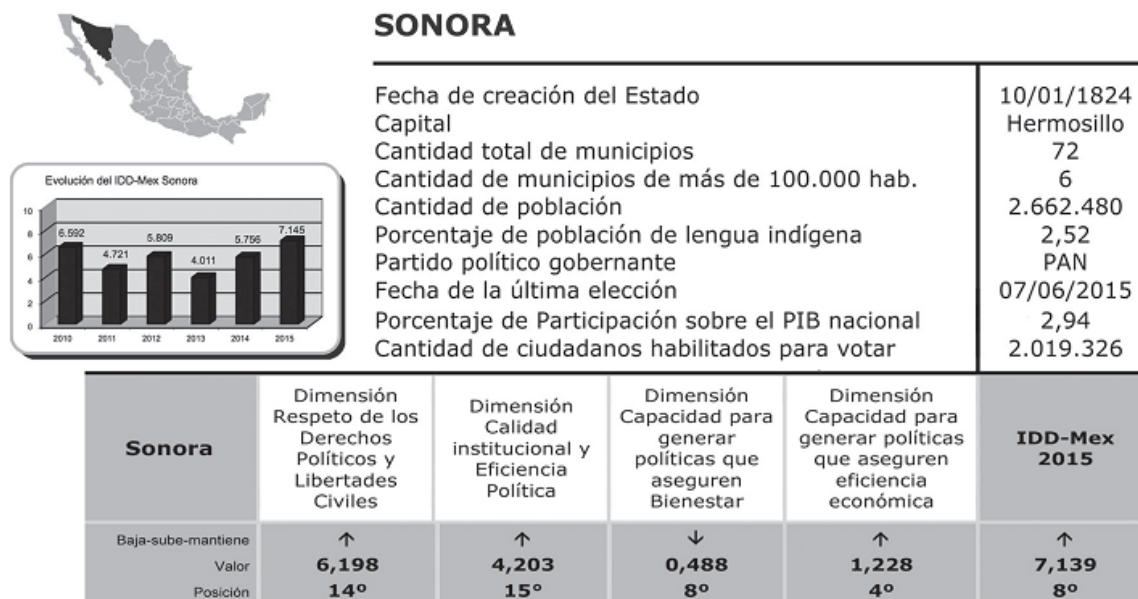
Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

En un México de contrastes, el IDD-Mex los pone en evidencia en un entorno académico, pero también como un instrumento de análisis político que muestra fortalezas y debilidades y permite a las dirigencias políticas, sociales y económicas utilizarlo para contar con un buen diagnóstico y para delinear e implementar políticas que logren avances en el desarrollo humano y en la equidad social, razón y fortaleza de la vida en democracia.

La diversidad alcanza también a las propias dimensiones de la democracia al interior de cada entidad federativa, con estados que destacan por su desarrollo en alguna de ellas, pero no logran un desarrollo homogéneo con otras variables fundamentales del desarrollo democrático (Tabla 1.1).

Entidad Federativa	Dimensión I Democracia de los Ciudadanos	Dimensión II Democracia de las Instituciones	Dimensión III Democracia Social	Dimensión IV Democracia Económica	Cálculo IDD-Mex 2015
Sonora	6,198	4,203	0,488	1,228	7,139

En el IDD-MEX 2015, Sonora obtuvo 7.139 puntos, siendo el octavo estado que pertenece a este conjunto de alto desarrollo y, aunque presenta una mejora significativa respecto al año anterior en su puntuación, no ha podido mejorar su ubicación en el ranking, ya que otras entidades avanzaron todavía más respecto al año previo.



La entidad presenta buenos resultados en las dimensiones de la democracia de los ciudadanos (14º), escalando tres lugares a pesar de obtener una puntuación más baja que el año que antecede; en la de las instituciones (15º), donde asciende siete lugares con respecto al año 2014; y en los indicadores de democracia económica, donde logra ascender a la cuarta posición,

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

mejorando un lugar. Este comportamiento no es igual en la dimensión de la democracia social, donde se ubica 8º descendiendo 6 lugares con respecto al año precedente.

Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades civiles

Fortalezas	Debilidades
➤ Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles	➤ Voto de adhesión política
➤ Elección de autoridades	➤ Violencia de género
	➤ Género en el Gobierno

Dimensión Calidad institucional y eficiencia política

Fortalezas	Debilidades
➤ Participación de los partidos políticos en el PL	➤ Percepción de la corrupción
➤ <i>Accountability</i> social	➤ Indicador de desestabilización

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar

Fortalezas	Debilidades
➤ Población bajo la línea de la pobreza	➤ Desempleo urbano
➤ Tasa de alfabetización	➤ Gasto público en educación

Dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Fortalezas	Debilidades
➤ Desigualdad	➤ PIB <i>per cápita</i>
➤ Competitividad Estado-sociedad	➤ Autonomía Financiera
	➤ Inversión

Comportamiento de los indicadores de la Dimensión I 2014-2015					
Adhesión política	Sub índice Derechos políticos	Sub índice Libertades civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	
↑	↑	↑	↓	↓	
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión II 2014-2015					
Corrupción	P. Pol. en el PL	Part. Decisiones Públicas	<i>Accountability</i>	Desestabilización	Factor de Crisis de Gobierno
=	=	=	↑	↑	=
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Social 2014-2015					
Desempleo	Pobreza	Desempeño en Salud	Desempeño en educación		
↓	↓	↓	↓		
Comportamiento de los indicadores de la Dimensión Económica 2014-2015					
PIB	Desigualdad	Competitividad	Autonomía	Inversión	
↑	↑	↓	↑	↑	

Es la primera vez que esta entidad logra calificar con alto desarrollo, en cuanto en la serie desde el 2010 a la fecha ha sido una entidad con desarrollo democrático medio, salvo en el 2013 donde descendió su categoría, obteniendo una baja intensidad de desarrollo.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Por otro lado, de los seis años del IDD-Mex, solo en dos (2011 y 2013) no ha logrado alcanzar el promedio nacional.

Inseguridad: Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE), en Sonora, la tasa de víctimas tuvo una disminución de 27,395 a 24,246 por cada 100,000 habitantes. Esto marca la continuación de una tendencia a la baja que viene desde el año 2011.

La tasa de delitos por cada 100,000 habitantes también disminuyó, de 31,155 a 26,384. El tipo de delito más frecuente fue el robo total o parcial de vehículo, aunque tuvo una reducción importante respecto al 2013.

Asimismo, las temáticas relacionadas a la seguridad, tuvo una mayor preocupación entre los sonorenses, donde los temas como inseguridad, corrupción, narcotráfico o falta de castigo a delincuentes, superaban a la percepción a nivel nacional mientras que temas económicos o de salud estaban por debajo de la misma.

Según el reporte Índice de Paz México 2015 (IPM) del Instituto para la Economía y la Paz (IEP), Sonora ocupa el lugar 17 entre las 32 entidades de la república, lo que no representa cambios respecto al año anterior. El Índice califica al estado con “Desempeño Moderado” en variables de gobernabilidad como “Funcionamiento de gobierno”, “Niveles de corrupción” o “Relaciones con los vecinos”. Según estimaciones del IPM, el impacto económico para el estado por temas de seguridad es de 22,151 pesos per cápita.

Escenario electoral: Último año de la administración de Guillermo Padrés Elías, quien llegó al gobierno como candidato del PAN. El congreso del estado está compuesto por 33 diputados, 21 electos por mayoría relativa y 12 por representación proporcional. La mayoría legislativa la tenían los diputados del PAN con 14, seguidos por el PRI con 12 diputados, el PVEM con tres diputados y el PRD y el PANAL con dos diputados cada uno.

Procesos institucionales: El congreso estatal implementó reformas a su sistema educativo con el fin de homologar la legislación local con la reforma educativa federal. Sin embargo, diputados de oposición señalaron que la reforma presentada había sido modificada por miembros del PANAL, con el objetivo de mantener el dominio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). 27 artículos de la legislación sonorenses fueron impugnados por el Poder Ejecutivo Federal ante la Suprema Corte de Justicia (SCJN).

Uno de los temas más recurrentes en la entidad fue el manejo del agua. La construcción del Acueducto Independencia fue fruto de diversas controversias entre el gobierno estatal, organismos civiles y otros poderes federales. Diversos amparos fueron interpuestos ante la SCJN intentando frenar su construcción. Para intentar presionar a la Corte, en distintos discursos Guillermo Padrés, gobernador de Sonora pidió a la ciudadanía participar en manifestaciones para demostrar la necesidad de agua de la ciudad.

Por otro lado, durante el mes de agosto, se presentó en Sonora uno de los más importantes desastres ecológicos del país, cuando sucedió una fuga de materiales tóxicos de una mina perteneciente al Grupo México.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

El Río Sonora empezó a presentar altos niveles de contaminación que tuvieron graves afectaciones en el ganado y en poblaciones aledañas al cauce. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) inició evaluaciones del desastre y, de forma preliminar, se estimó que el daño dejado al ecosistema superaba los mil 800 mdp.

El gobernador Padrés lanzó distintas críticas tanto a PROFEPA como a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por el manejo de la crisis en Sonora. En medio de esta crisis, el gobernador se vio envuelto en un escándalo cuando se descubrió una presa construida en su propiedad. No solo se criticó el precio de la construcción, sino que además, la presa redujo el afluente hacia el Río Bacanuchi.

Con relación a esto, el gobernador acusó que se trataba de represalias por parte del gobierno federal tras sus críticas. CONAGUA inició distintos procedimientos en contra del Padrés tras haber determinado que la construcción de la presa fue ilegal.

Movimientos y conflictos sociales: El eje de los conflictos y movimientos sociales en Sonora fue el Acueducto Independencia. El objeto de la construcción del acueducto es llevar agua del Río Sonora hacia Hermosillo. Sin embargo, dicha desviación reduciría dramáticamente el flujo de agua hacia distintas comunidades indígenas, mayoritariamente de la tribu yaqui. En este sentido, durante buena parte del año la carretera hacia Nogales permaneció bloqueada durante periodos del día por miembros de las comunidades yaqui.

Ante esta situación diversos organismos ciudadanos se organizaron para buscar cancelar su construcción. Se organizó una consulta ciudadana, sin embargo, diversas organizaciones como el Programa Intercultural de Asuntos Indígenas de la Universidad Iberoamericana o la Misión Civil de Observación denunciaron que varios miembros de las comunidades indígenas fueron acosados y hostigados por parte del gobierno.

El conflicto siguió siendo fuente de controversias. Durante el mes de septiembre, Mario Luna y Fernando Jiménez, dos líderes de la comunidad yaqui, fueron detenidos acusados de participar en los delitos de robos de autos y privación ilegal de la libertad.

Se produjeron distintas marchas exigiendo su liberación que contaron con líderes como Javier Sicilia. Por otro lado, distintos organismos generados en Sonora tras la tragedia de la Guardería ABC increparon al presidente la falta de resultados de la nueva investigación lanzada por la PGR, creada un año atrás. Adicionalmente, miembros de la agrupación Padres del Movimiento 5 de junio anunciaron que llevaron el caso, bajo la forma de peticiones individuales, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Escenario socioeconómico: La economía de Sonora comprende un 6 % de actividades primarias, 45 % de actividades secundarias y un 48 % de actividades terciarias. Durante el 2014, Sonora recibió 332.6 mdd en inversión extranjera directa (IED), que se canalizó principalmente a servicios de alojamiento temporal y, en segundo lugar, a industrias manufactureras.

De acuerdo con ProMéxico, Sonora es el segundo estado donde hay mayor presencia de empresas del sector aeronáutico (53) y el sexto estado con mayor producción de vehículos ligeros (317,122).

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Otro sector estratégico para el estado es el minero que, según datos del gobierno del estado, es una industria que genera 14,000 empleos y el valor de la producción es de 2,800 mdd. Adicionalmente, es el principal punto a nivel nacional de producción de oro, cobre y grafito, entre otros, y concentra el 27 % de la producción minera a nivel nacional.

El salario promedio en Sonora en el 2014 fue de 238.4 pesos por día, lo que lo ubica por debajo del promedio nacional, de 282,1 pesos diarios.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
3. Incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado.
4. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la situación de violencia.
5. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Trabajar para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.
7. Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
8. Promover políticas de empleo.
9. Potenciar el desarrollo económico.
10. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
11. Incrementar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
12. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.

A modo de síntesis y en el entorno nacional, en el IDD-Mex 2015, si planteamos una comparación con el año anterior (2014), tres son las dimensiones que presentan mejores resultados: la Democracia de los Ciudadanos, la Democracia de las Instituciones y la Democracia Económica, mientras que la Democracia Social muestra retroceso.

1.2 Participación ciudadana en procesos electorales

Es el derecho de la ciudadanía a participar directamente en la toma y ejecución de las decisiones públicas fundamentales, así como en la resolución de problemas de interés general.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Mediante la participación ciudadana se puede intervenir y colaborar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno.

Entendemos por participación ciudadana, el involucramiento activo de los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Con la participación se contribuye a la solución de problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad.

En nuestro estado los mecanismos de democracia directa tienen su sustento legal en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.

La participación ciudadana es un importante factor para resarcir los rezagos sociales, representando la fuerza impulsora del quehacer gubernamental bajo criterios de justicia y equidad, por lo que el motor de los sistemas políticos democráticos y de los sistemas económicos globalizados es la participación ciudadana.

En la búsqueda de consensos que beneficien a la comunidad, se puede delinear la importancia del fortalecimiento de las relaciones con las instituciones de mayor significación y peso como los partidos políticos, sindicatos, organizaciones de vecinos y organizaciones gremiales.

De igual manera, organismos no gubernamentales o de la sociedad civil, empresariales, industriales y comerciales, colegios y barras de profesionistas y, de manera muy especial, estudiantes de los diversos centros académicos, quienes representan un vasto rango de futuros electores a convencer por la oferta de los partidos políticos. Lo anterior constituye la fuerza de la democracia representativa.

Todo este potencial político, debe aprovecharse mediante una clara y eficiente información de la obra del gobierno, para que la fuerza política generada a raíz de la confianza que se propicie hacia las instituciones, se convierta en una auténtica democracia participativa en un marco de respeto a la reglamentación que articula la vida de nuestra entidad.

El clima de tranquilidad logrado a través de la transparencia que impera en la presente administración, constituye otro ingrediente favorable a la convocatoria abierta para la participación de los actores políticos y sociales dentro de un marco de Estado de Derecho.

Existen también, diversas asociaciones de la sociedad civil, cuyo dinamismo se orienta al desarrollo de actividades, más bien sociales, culturales, económicas, ecológicas y, en menor escala, políticas.

Además, es imprescindible recalcar, que la política es una actividad compleja, que no puede ser llevada a cabo por cualquier persona que simplemente tenga la intención de participar en ella ya que sin temor a una equivocación, existe infinidad de personas que ignoran realmente el significado de la práctica política y desconocen lo que representa el conocimiento político, pues para ser un político, la honestidad no basta.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Los llamados ejes de desarrollo político, son aquellas acciones que contribuyen a mejorar las actuaciones de las personas al acceso en cantidad y calidad para garantizar un estado de bienestar que coadyuve a la seguridad integral del ser humano dentro de la sociedad.

El concepto de eje de desarrollo político, es un conjunto de acciones específicas para cada uno de los sectores económicos y puede abordarse desde el plano de las técnicas del desarrollo regional o bien tratándose como un dato estructural.

Por otra parte, la democracia es una forma de gobierno que se caracteriza por hacer recaer el poder sobre la población. Este planteo significa que las direcciones que toma un grupo social se sustentan en la voluntad de la mayoría. Desde el punto de vista etimológico, la palabra democracia se compone de formantes provenientes del griego, que significan “gobierno” y “pueblo”.

En resumen, la democracia, es el aquel sistema de gobierno, en el cual la soberanía del poder, reside y está sustentada en pueblo. Es éste, por medio de elecciones directas o indirectas, quien elige las principales autoridades del país. Asimismo, es el pueblo, quien puede cambiar o ratificar a estas mismas autoridades, en las elecciones populares. Por este motivo los griegos hablaban de la democracia, como el gobierno del pueblo.

En contribución al desarrollo político del estado, Sonora cuenta con Ley de Participación Ciudadana, que proporciona los instrumentos de democracia participativa como son, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la consulta ciudadana y vecinal, la audiencia pública, la rendición de cuentas, una red de contralorías ciudadanas, el cabildo abierto, la difusión pública, los recorridos de los presidentes municipales, la colaboración ciudadana, los comités de participación ciudadana municipales, un presupuesto participativo y las agencias de desarrollo local.

Asimismo, establece que con ella, será posible institucionalizar, regular y garantizar el derecho de la ciudadanía y sus organizaciones a participar directamente en la toma y ejecución de las decisiones públicas fundamentales, así como en la resolución de problemas de interés general.

En esta Ley, se contempla un apartado especial relativo a los órganos competentes en la aplicación de la misma, dentro de los cuales se incluyó la creación de las figuras del Foro de la Sociedad Civil y el Instituto de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, así como la constitución del Fondo de Participación Ciudadana.

Contempla la regulación de las relaciones entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, estableciendo un catálogo de atribuciones de éstas, así como los requisitos que deberán reunir para acceder a los apoyos y estímulos que otorgue la administración pública estatal. En ese sentido, se cuenta con un Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Sonora, que estará a cargo del Instituto de Participación Ciudadana.

También establece un apartado especial relativo a la cultura, educación en la participación ciudadana y la formación del ciudadano, que busca entre otros aspectos, comprometer al Poder Ejecutivo Estatal, al Congreso del Estado y a los Ayuntamientos, en la promoción de una cultura de participación ciudadana en los temas de interés público, así como la inclusión de contenidos en







Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

esta materia dentro de los programas de educación básica y como actividades académicas dentro de las instituciones de educación superior.

El desarrollo de la vida democrática en el país y más particularmente en el estado ha representado un esfuerzo enorme por consolidar cada logro, desde leyes y reglamentos, procesos electorales, diálogos, debates, el ejercicio libre del sufragio y, en general, mantener y fortalecer la democracia como un modo de vida social, en donde se fomente y organice la participación ciudadana, el respeto a la soberanía municipal, la colaboración con otros poderes, y la vinculación con otras entidades federativas.

En Sonora, según la última actualización que realizó el IEE Sonora el 20 de Enero del 2017, se tiene una Lista Nominal de 1,980,147 ciudadanos y un Padrón Electoral de 2,012,171 ciudadanos.

Resultados oficiales. Proceso Electoral 2014-2015

AUTORIDADES ELECTAS							
<u>GUBERNATURA</u>		<u>LXI LEGISLATURA</u>			<u>PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS</u>		
CÓMPUTO DE GOBERNADOR							
POR DISTRITO		POR MUNICIPIO			POR CASILLA		
							
CÓMPUTO DE DIPUTADOS LOCALES							
GLOBAL				POR CASILLA			
							
CÓMPUTO DE AYUNTAMIENTO							
GLOBAL				POR CASILLA			
							
MAPAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA							
<u>DISTRITOS</u>				<u>MUNICIPIOS</u>			
MEMORIA ELECTORAL							
<u>RESUMEN EJECUTIVO</u>		<u>MEMORIA DESCRIPTIVA</u>		<u>MEMORIA ESTADÍSTICA</u>		<u>GRANDES TEMAS</u>	

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

El 07 de junio de 2015, se realizó en Sonora la elección de Gobernador, alcaldes en 72 municipios y diputados locales en 21 distritos de mayoría. Un total de 984 mil 366 ciudadanos con credencial de elector emitieron su voto en las 2 mil 300 casillas electorales que se instalaron a lo largo del territorio estatal.

¿Quién ganó en cada Ayuntamiento?

¿En cada distrito de mayoría?

¿Cuántos votos obtuvieron los partidos en la elección de Gobernador?

¿Quiénes son los diputados de representación proporcional y a qué partido pertenecen?

Estos datos se encuentran incluidos en la Memoria Estadística de este proceso electoral.

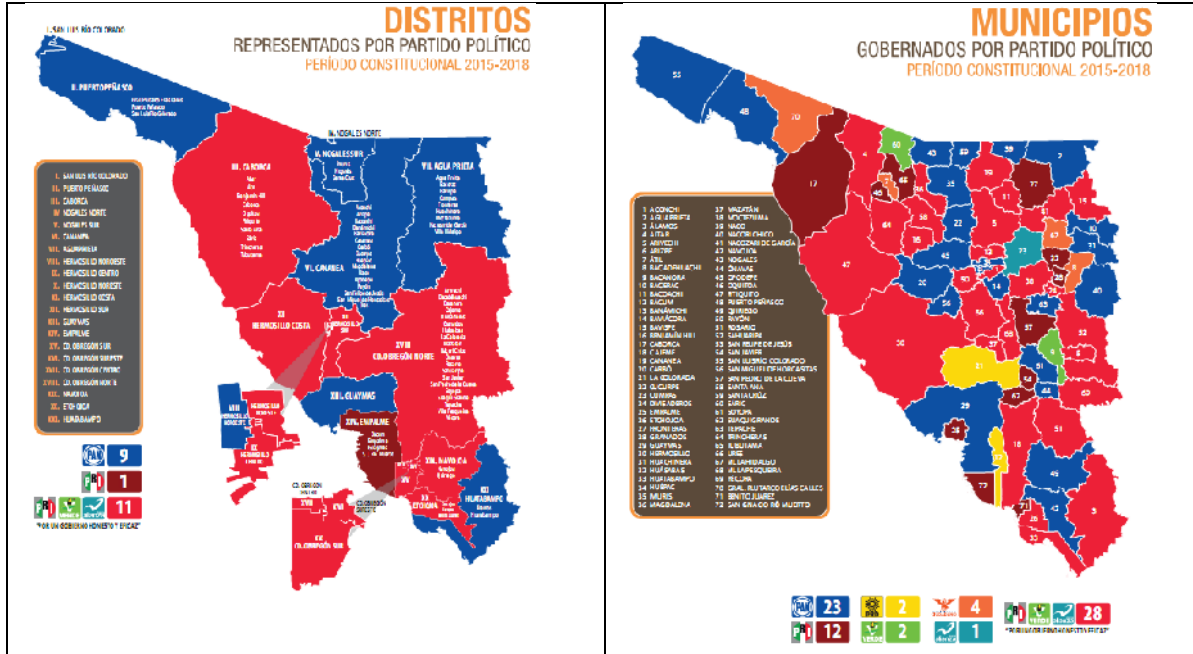
Este volumen que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora pone a disposición de la ciudadanía, constituye un documento de gran relevancia pues ofrece una panorámica gráfica de la conformación de las autoridades que actualmente gobiernan la entidad, ayuntamientos y de los integrantes del Congreso del Estado.

La **MEMORIA ESTADÍSTICA** es también una valiosa obra de consulta para la ciudadanía en general, investigadores, estudiantes y académicos interesados en el desarrollo de los procesos electorales.

Elección de Gobernador



Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016



Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Subsecretaría de Concertación Social

UA	OBJ	INDICADOR		FREC	UM	LINEA	MET A	MET A	FUENTE	PERIODOS PARA EVALUAR
						BASE 2016	2018	2021		
SSCS	2	2.1	ÍNDICE DE CONCERTACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES DE IMPACTO REGIONAL	CUATRIMESTRAL	PORCENTAJE	0	-	75	INFORMES MENSUALES-SSCS	PRIMERA QUINCENA DE CADA MES
		2.2	PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	BIANUAL	PORCENTAJE	46.25	-	52	ENCPYPC-EVAL. EXTERNA	MONITOREAR RESULTADOS 2016

Una de las principales atribuciones que se le confieren a la Subsecretaría de Concertación Social, es la de atender los asuntos sociales que se presenten de manera individual o grupal, y que según su competencia o conflictiva, le corresponde mediar, coadyuvar, canalizar, orientar y vincular, todas aquellas peticiones y/o hechos que ameriten la intervención gubernamental.

En la atención del indicador 2.1 ÍNDICE DE CONCERTACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES DE IMPACTO REGIONAL, se realizó una retrospectiva de lo más relevante que se atendió durante el año 2016, resultó que de las 463 gestiones y las 1,759 audiencias que se otorgaron para establecer una vinculación con dependencias federales, estatales y municipales y con lo que se obtuvieron resultados diversos de los asuntos, de acuerdo a la materia, grado y territorio, correspondió el 55% a asuntos de tipo social, el 7% al tipo legal, el 14% a educación, el 6% a lo laboral y el 18% a salud.

En lo que respecta al indicador 2.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, el método de cálculo consiste en la aplicación de encuestas a los ciudadanos para medir su percepción en la incidencia de las políticas públicas, la Subsecretaría de Concertación Social aclara, que dentro de sus atribuciones establecidas en el Artículo 9° del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, no coincide ninguna de ellas con la consulta ciudadana, por lo que resulta imposible evaluar el indicador de esa forma.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Instituto Sonorense de la Mujer

UA	OBJ	INDICADOR	FREC	UM	LÍNEA	MET A	MET A	FUENTE	PERIODOS PARA EVALUAR	
					BASE 2016	2018	2021			
ISM	3	3.1	PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO	CADA 5 AÑOS	PORCENTAJE	32%	-	25%	EN-DIREH-HSM	MONITOREAR RESULTADOS 2016

Para dar cabal cumplimiento al indicador 3.1 PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO, el Instituto Sonorense de la Mujer, informó que tanto la línea base y la fuente para medir su cumplimiento, es relativa al resultado obtenido en la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDREH 2011), cuya frecuencia de medición es de cada 5 años. Al respecto, aclara que aún no se realiza la respectiva publicación de los resultados de la ENDIREH 2016, sin embargo, una vez que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía los publique, serán informados los resultados obtenidos en Sonora para evaluar el citado indicador, en el entendido, de que para medir objetivamente el resultado del PSMP 2016-2021, serán los que incidan en la meta establecida por la Secretaría de Gobierno.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

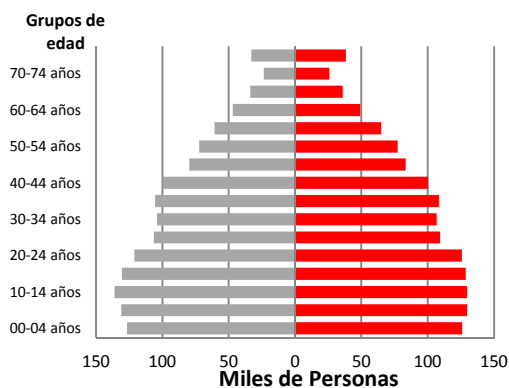
Consejo Estatal de Población

UA	OBJ	INDICADOR	FREC	UM	LINEA	MET A	MET A	FUENTE	PERIODOS PARA EVALUAR
					BASE 2016	2018	2021		
COESPO	3	3.2 PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES	CADA 5 AÑOS	PORCENTAJE	22.1	-	20	ENADIS-COESPO-SEP-INNVA-ISM	MONITOREAR RESULTADOS 2016

El Consejo Estatal de Población informó que para evaluar el indicador 3.2 PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES, es necesario utilizar la información de la fuente que provee los datos para su cálculo, es decir, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), misma que fue aplicada por última vez en el año 2010, por lo que aún no se tienen los resultados para realizar la evaluación del indicador para el 2016. Sin embargo, se estableció contacto con la CONAPRED en la Cd. de México, quienes informaron que la ENAPRED será levantada durante el año 2017 y los resultados serán publicados hasta el 2018.

De acuerdo a los resultados demográficos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), Sonora cuenta con 2 millones 850 mil 330 habitantes, lo que representa el 2.4% del total de población del país. Se distingue por poseer una estructura de población relativamente joven: la mitad de su población tiene 28 años o menos y, con un relativo equilibrio entre hombres y mujeres; 49.5% son hombres y el 50.5% restante mujeres.

Pirámide de Población en Sonora, 2015



Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda de 1950 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Al igual que en la dinámica demográfica nacional, el estado de Sonora ha venido registrando disminuciones en el ritmo de crecimiento poblacional. Desde 1970 se observó una reducción en este sentido, al pasar de 4.3% a 3.5% anual, para posteriormente llegar al 2% durante los años ochenta. Es a partir de 1990 cuando el crecimiento de Sonora vuelve a estar por encima del promedio nacional; de acuerdo al último resultado poblacional del INEGI, la entidad registró un crecimiento de 1.4% promedio anual mientras a nivel nacional resultó ser de 1.3%.

De mantenerse este ritmo de crecimiento, relativamente bajo y estable, se estima que para el 2020 la población sonorenses tan sólo se incremente en alrededor de 257 mil 535 habitantes

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

(CONAPO, 2010). Más aun, con el ritmo de crecimiento poblacional registrado por la entidad en el último quinquenio, se esperaría que la población se duplique en los próximos 50 años.

México y Sonora 1950-2015
Tasa de crecimiento promedio anual de la población

Periodo	Nacional	Entidad
1950-1960	3.1	4.3
1960-1970	3.4	3.5
1970-1980	3.2	3.1
1980-1990	2.0	1.9
1990-2000	1.8	2.0
2000-2010	1.4	1.8
2010-2015	1.3	1.4

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda de 1950 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

En términos geográficos, el estado de Sonora manifiesta una alta concentración de población en pocas regiones. Actualmente, en sólo seis municipios se concentra el 72.5% de la población del estado; Hermosillo sigue destacando por un crecimiento alto, de 2.5% anual en el último quinquenio, mientras que el municipio de Nogales perdió dinamismo, de presentar un crecimiento anual de 3.2% durante 2000-2010 disminuyó a 1.3% de 2010-2015. Esto tiene como resultado que se existan 35 municipios de Sonora con tasas de crecimiento poblacional negativas.

Ante esta perspectiva, resulta indispensable implementar políticas públicas para el desarrollo en las regiones de menor dinamismo demográfico, situación que obliga a atender las localidades pequeñas y aisladas de los 38 municipios que conforman la región serrana, y las de mayor marginación del sur de la entidad, con el propósito de disminuir la brecha entre las condiciones de vida y marginación de la población urbana y rural y, a su vez, modificar las condiciones que generan emigración en las áreas más rezagadas del Estado.

Sonora 2015. Principales municipios según tamaño de población

Municipios/Estado	Población	% respecto al total estatal
Hermosillo	884,273	31.0
Cajeme	433,050	15.2
Nogales	233,952	8.2
San Luis R.C.	192,739	6.8
Navjoa	163,650	5.7
Guaymas	158,046	5.5
Resto de los municipios	784,621	27.5
Total Estatal	2,850,330	100.0

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Sonora 2015. Distribución regional de la población

Región ¹	Población 2015
Región Desierto Altar	380,284
Frontera Centro	303,735
Frontera Norte	149,033
Centro y Sierra	118,783
Hermosillo	884,273
Guaymas-Empalme:	228,772
Yaqui y Mayo	785,450
Total	2,850,329
Región fronteriza	819,308

Fuente: COESPO-Sonora, con base en INEGI,
Encuesta Intercensal 2015.

Los municipios que conforman las regiones son:

- i. **Desierto y Altar:** Altar, Átil, Caborca, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Sáric, Tubutama y Plutarco Elías Calles.
- ii. **Frontera Centro:** Benjamín Hill, Cucurpe, Imuris, Magdalena, Nogales, Santa Ana, Santa Cruz y Trincheras.
- iii. **Frontera Norte:** Agua Prieta, Bacoachi, Cananea, Fronteras, Naco y Nacoziari de García.
- iv. **Centro y Sierra:** Aconchi, Álamos, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Carbó, La Colorada, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, Mazatán, Moctezuma, Nácori Chico, Ónavas, Opodepe, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora.
- v. **Hermosillo:** Hermosillo
- vi. **Guaymas-Empalme:** Empalme, Guaymas y San Ignacio Río Muerto.
- vii. **Yaqui y Mayo:** Bácum, Cajeme, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa y Benito Juárez.
- viii. **Municipios Fronterizos:** Agua Prieta, Altar, Arizpe, Átil, Bacoachi, Bavispe, Caborca, Cananea, Cucurpe, Fronteras, Imuris, Magdalena, Naco, Nacoziari de García, Nogales, Oquitoa, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Tubutama y Gral. Plutarco Elías Calles.

A nivel regional, se observa que la región fronteriza y la región yaqui-mayo concentran una magnitud poblacional similar a la de Hermosillo (alrededor de 30%).

Es una convicción clara la que conduce al Gobierno del estado para lograr el equilibrio social integral en la entidad, al atender de manera prioritaria y diferenciada a las regiones, ya que de acuerdo a su desarrollo socioeconómico, algunas de estas regiones podrían experimentar importantes demandas derivadas de su acelerado crecimiento durante los próximos años, como mayores empleos, más y mejores servicios básicos, vivienda para la población de bajos recursos, mayores oportunidades en materia educativa y una mayor accesibilidad a los servicios médicos y de asistencia social, entre otros.

Sonora 2016-2030. Principales indicadores demográficos proyectados

Indicadores demográficos	Años														
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Tasa bruta de natalidad*	17.9	17.8	17.6	17.5	17.3	17.2	17.0	16.9	16.8	16.6	16.4	16.3	16.1	16.0	15.8
Tasa bruta de mortalidad*	5.5	5.6	5.6	5.7	5.8	5.9	5.9	6.0	6.1	6.2	6.3	6.3	6.4	6.5	6.6
Tasa de crecimiento natural**	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9
Tasa global de fecundidad	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
Esperanza de vida al nacimiento total	75.5	75.7	75.8	75.9	76.0	76.1	76.3	76.4	76.5	76.6	76.7	76.8	77.0	77.1	77.2
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.9	73.1	73.2	73.4	73.5	73.6	73.7	73.9	74.0	74.1	74.3	74.4	74.5	74.6	74.8
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	78.3	78.4	78.5	78.6	78.7	78.8	78.9	79.0	79.1	79.2	79.3	79.4	79.5	79.6	79.7
Mortalidad infantil total	10.6	10.4	10.2	10.0	9.8	9.6	9.5	9.3	9.2	9.0	8.9	8.8	8.7	8.6	8.5

*Por mil

**Por cien

Fuente: CONAPO, Proyecciones de población base 2010.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Es básico cuidar el comportamiento de los factores que determinan el crecimiento poblacional: la alta natalidad del pasado hizo que la población joven aumentara, y ello contribuyó a su vez a determinar las problemáticas actuales, como la preocupante mayor frecuencia del embarazo adolescente, impactando también en la mortalidad infantil y materna, indicadores muy sensibles en cuanto al desarrollo socioeconómico de las regiones. Los indicadores de natalidad y mortalidad proyectados por CONAPO consideran una situación demográfica ya controlada, sin embargo es necesario mantener tal comportamiento en la natalidad o mejorarla pero, sobre todo, mejorar los indicadores de mortalidad para que la esperanza de vida permanezca dentro de los logros alcanzados.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral

UA	OBJ	INDICADOR	FREC	UM	LINEA	MET A	MET A	FUENTE	PERIODOS PARA EVALUAR	
					BASE 2016	2018	2021			
SIPINNA	3	3.3	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL INFANTIL	ANUAL	ABSOLUTO	0	-	100	SNPNNYA-SEPNNYA	PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral, para evaluar en cumplimiento del indicador 3.3 IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL INFANTIL, informó que como unidad ejecutora de una política integral de población, que favorezca la incorporación de la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestra Entidad, tal como lo establece la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley 81 de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y sus reglamentos; dando cabal cumplimiento a los 10 compromisos por la niñez y la adolescencia en las Entidades Federativas, aprobados por la CONAGO el 18 de noviembre de 2016, esta Secretaría Ejecutiva, fijó sus esfuerzos en la instalación de los Comités Municipales de Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en todo el territorio estatal. Al 31 de diciembre de 2016, quedaron formalmente instalados 41 Comités Municipales del SIPINNA y con apego a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 81, previo a la instalación de dichos comités, se realizaron bloques de capacitación acerca de las funciones y atribuciones de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipales, con la finalidad de lograr una correcta articulación entre los tres niveles de gobierno, en la tarea de fomentar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

En 2016 fueron instalados los Comités en los Municipios de Aconchi, Altar, Arivechi, Arizpe, Atil, Bacanora, Bacoachi, Baviácora, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cananea, Cumpas, Divisaderos, Etchojoa, Fronteras, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huásabas, Huatabampo, Imuris, Moctezuma, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Onavas, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles, Sahuaripa, San Javier, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama y Villa Hidalgo. Esto representa un avance del 56.94% con respecto a los 72 municipios del Estado de Sonora.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora

UA	OBJ	INDICADOR		FREC	UM	LINEA	MET A	MET A	FUENTE	PERIODOS PARA EVALUAR
						BASE 2016	2018	2021		
CEDIS	4	4.1	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INDÍGENAS QUE ABANDONAN SUS ESTUDIOS	ANUAL	PORCENTAJE	SIN DATO	-	6.5	CEDIS-CNDI-SEC-IBEEEEES	PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO
		4.2	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE DRENAJE	ANUAL	PORCENTAJE	57.6	-	53	INEGI	PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO

La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, con respecto a los indicadores 4.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INDÍGENAS QUE ABANDONAN SUS ESTUDIOS y 4.2 PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE DRENAJE, informó que actualmente se encuentran en proceso de recopilación de información, ya que para el cumplimiento de ambos indicadores, es necesaria la información de otras instituciones y que una vez que se hayan recopilado, se realizará la rendición del informe correspondiente.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Unidad Estatal de Protección Civil

UA	OBJ	INDICADOR		FREC	UM	LINEA			FUENTE	PERIODOS PARA EVALUAR
						BASE 2016	2016	2021		
UEPC	5	5.1	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON ATLAS DE RIESGO	ANUAL	PORCENTAJE	9.72	-	80	SNPC - UEPC	PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO
		5.2	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR SINIESTROS NATURALES	ANUAL	PORCENTAJE	5.2	-	4.91	UEPC - SNPC	PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO

Corresponde a la Unidad Estatal de Protección Civil, evaluar los indicadores 5.1 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON ATLAS DE RIESGO y 5.2 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR SINIESTROS NATURALES, por lo que este Órgano Desconcentrado reportó con respecto al primero de los indicadores, que la línea base 2016 quedo establecida con un 9.72% del total de los municipios del Estado, pero de acuerdo con la CENAPRED, los Atlas Municipales elaborados en 2016 en el marco de la SEDATU, los municipios de Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Guaymas, Empalme, Quiriego, Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Nogales y Hermosillo, contaban con atlas de riesgo al finalizar el año 2016, lo que representa que, el 13.88% de los 72 municipios.

En cuanto al segundo indicador, donde se evalúa el índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros naturales, la línea base 2016 se estableció con un 5.20% de la población total del Estado, y en función de las acciones preventivas de protección civil, que se coordinaron por parte de la Unidad Estatal, con otras instancias gubernamentales y del sector social, contribuyeron a reducir el número de personas que resultaron afectadas por el impacto de fenómenos naturales. El resultado obtenido fue de saldo blanco sin decesos que lamentar y solamente el 1.1% de la población total del Estado, fue afectada por la presencia de fenómenos naturales.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Subsecretaría de Servicios de Gobierno

UA	OBJ	INDICADOR		FREC	UM	LINEA	MET A	MET A	FUENTE	PERIODOS PARA EVALUAR
						BASE 2016	2018	2021		
SSSG	6	6.1	PORCENTAJE DE INCORPORACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN MEDIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS	ANUAL	PORCENTAJE	25	-	90	INFORMES TRIMESTRALES-SSSG	PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO

La Secretaría de Gobierno, tiene acreditados en el Sistema Registro Estatal de Trámites y Servicios, un total de 50 trámites y servicios, cuyo otorgamiento está a cargo de 7 Unidades Administrativas adscritas a la Dependencia, siendo las siguientes:

Dirección General de Gobierno

1. ANUENCIA ESTATAL PARA REALIZAR CARRERAS DE CABALLOS Y PELEAS DE GALLOS, CULTOS RELIGIOSOS, JUEGOS Y SORTEOS.

Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

1. ATENCION A SOLICITUDES DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL.
2. ATENCION A SOLICITUDES PARA CONSULTA Y FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS HISTORICOS.
3. EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL.
4. INFORMACIÓN Y VENTA DE EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
5. LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESCOLARES.
6. LEGALIZACIÓN DE EXHORTOS.
7. LEGALIZACIÓN DE LAS FIRMAS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBAN PRODUCIR EFECTOS EN EL EXTRANJERO (APOSTILLA O APOSTILLE).

Dirección General de Registro Civil

1. ASENTAMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS.
2. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL VIA CAJERO AUTOMATICO EXPENDEDOR.
3. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA QUIENES RESIDEN EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN OTROS PAISES.
4. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL PERTENECIENTES A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.
5. BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ACTAS CUANDO EL SOLICITANTE NO APORTE LOS DATOS NECESARIOS.
6. EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS.
7. INSCRIPCIÓN DE ADOPCIÓN, DIVORCIO Y OTRAS RESOLUCIONES.
8. INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y MATRIMONIO.
9. INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO, VÍA UNIDAD MÓVIL DEL REGISTRO CIVIL.
10. OTORGAR CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).
11. RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTAS.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

12. REGISTRO DE ACTOS DEL ESTADO CIVIL REALIZADOS EN EL EXTRANJERO.

Consejo Estatal de Población

1. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE IMPARTICION DE PLATICAS SOBRE EDUCACIÓN EN POBLACION, DIRIGIDAS A ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.
2. ATENCION A SOLICITUDES DE INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y ELABORACION DE ESTUDIOS CONJUNTAMENTE.
3. DICTAMEN DE SOLICITUD DE OPINION SOBRE ESPERANZA DE VIDA UTIL DE LA POBLACION EN SONORA.
4. INFORMACIÓN SOBRE ESTUDIOS: DATOS Y DOCUMENTOS EN MATERIA DE POBLACIÓN.

Dirección General de Notarías

1. ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA LA CELEBRACIÓN DE EXÁMENES DE ASPIRANTE A NOTARIO(A) Y DE OPOSICIÓN PARA TITULARIDAD DE NOTARÍA PÚBLICA
2. AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS QUE UTILIZAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUECES LOCALES EN FUNCIONES DE NOTARIO POR MINISTERIO DE LEY
3. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN NOTARIAL
4. CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE LIBROS
5. EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS SIMPLES
6. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE ESCRITURAS
7. INFORME SOBRE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA
8. INSCRIPCIÓN DE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTOS Y REGISTRO LOCAL DE TESTAMENTOS
9. RECEPCIÓN DE CADA LIBRO Y CADA UNO DE SUS APÉNDICES PARA GUARDA Y CUSTODIA, YA SEA POR ANTIGUEDAD O POR CIERRE DE NOTARÍA PÚBLICA
10. ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA NOTARIAL
11. ATENCION A QUEJAS DE USUARIOS QUE SIENTEN SER VÍCTIMAS DE IRREGULARIDADES DE NOTARIOS PÚBLICOS

Unidad Estatal de Protección Civil

1. CANALIZACIÓN DE REPORTES PARA LA ELIMINACIÓN DE ENJAMBRES DE ABEJA.
2. AUTORIZACIÓN DE DIAGNOSTICO DE RIESGO.
3. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
4. DICTAMEN DE SOLICITUDES DE OPINIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA OBTENER PERMISO DE LA SEDENA, PARA LA FABRICACIÓN Y COMPRA-VENTA DE EXPLOSIVOS Y ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS, PORTACIÓN DE ARMAS, ESTABLECIMIENTO DE POLVORINES, CLUBES Y ASOCIACIONES DE DEPORTISTAS DE TIRO, CAZA Y PESCA.
5. REVALIDACION ANUAL DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL.
6. ELABORACION DE PERITAJES.
7. DICTAMEN Y AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS.
8. ASESORIA PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL.
9. SERVICIOS DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA UEPC"
10. LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA DE PERSONAS EXTRAVIADAS, ACCIDENTADAS O DETENIDAS.
11. RECEPCIÓN DE REPORTES, AVISOS Y/O QUEJAS.
12. REGISTRO DE EMPRESAS CAPACITADORAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
13. REGISTRO DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

14. ELABORACION DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL.

Dirección General de Concertación Agraria

1. INFORMACIÓN Y EXPEDICIÓN DE COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES Y CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EXPEDIENTES INTEGRADOS POR LA EXTINTA COMISIÓN AGRARIA MIXTA.

Corresponde entonces, a la Subsecretaría de Servicios de Gobierno evaluar el indicador 6.1 PORCENTAJE DE INCORPORACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN MEDIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, cuya línea base para el año 2016 se estimó que un 25% del total de los trámites y servicios de la dependencia, fueran otorgados a través de medios digitales y electrónicos.

Al respecto, al término del año 2016 ninguno de los trámites y servicios se otorgaron bajo esa modalidad, sin embargo, todos ellos son del dominio público para que el ciudadano pueda consultar a través de internet y antes de acudir a solicitar un trámite o servicio a nuestras oficinas de atención, las cédulas que presentan el Nombre completo de la Dependencia o Entidad Responsable del trámite o servicio; Nombre completo del trámite o servicio; Nombre de la Unidad Administrativa que se encarga directamente del trámite o servicio; Domicilio, Teléfonos, E-mail y datos generales de la Unidad Administrativa responsable del trámite, en caso de contar con oficinas en todo el Estado, se indica la localidad, dirección y teléfonos; Horario de la Unidad Administrativa establecido para la atención al público; Descripción donde se indican los casos en los cuales el usuario acude a la oficina pública en demanda del trámite o servicio; Comprobante(s) que se entrega(n) al usuario una vez que culmina con su gestión ante la Unidad Administrativa; Tiempo de respuesta en que la Unidad Administrativa utiliza en dar resolución al trámite o servicio solicitado por el usuario; Monto total a pagar por concepto del trámite o servicio, en algunos casos pueden aparecer cobros adicionales o si es gratuito; Domicilio y teléfonos del lugar o lugares donde pueda cubrirse el costo del trámite o servicio. Especifica además su horario de atención; Datos e información sobre los requisitos necesarios para que el usuario pueda realizar el trámite o solicitar el servicio; Formatos aplicables al trámite o servicio; en el espacio de observaciones, se incluye información relevante del trámite o servicio, que no esté considerada en los conceptos anteriores y que sea de interés de los usuarios, además de que se estipula el fundamento jurídico de cada trámite o servicio.

**CÉDULAS DE INDICADORES
DEL PSMP 2016-2021**



Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

46

Objetivo 1. Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, afin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado.

- Indicador 1.1. Índice de desarrollo democrático.
- Indicador 1.2. Participación ciudadana en procesos electorales.

Objetivo 2. Impulsar el diálogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.

- Indicador 2.1. Índice de resolución de conflictos sociales de impacto regional.
- Indicador 2.2. Percepción ciudadana de incidencia en las políticas públicas.

Objetivo 3. Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado.

- Indicador 3.1. Porcentaje de mujeres de 15 y más años víctimas de violencia en el último año.
- Indicador 3.1. Percepción de discriminación sobre los derechos de hombres y mujeres.
- Indicador 3.3. Implementación de los sistemas municipales de protección integral infantil.

Objetivo 4. Establecer una alianza con los pueblos indígenas y sus autoridades tradicionales, para el desarrollo de políticas que propicien el abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades, en pleno respeto a sus usos y costumbres.

- Indicador 4.1. Abandono escolar indígena.
- Indicador 4.2. Porcentaje de viviendas particulares habitadas de la población indígena que no cuentan con servicio de drenaje.

Objetivo 5. Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.

- Indicador 5.1. Porcentaje de municipios con atlas de riesgo.
- Indicador 5.2. Índice de vulnerabilidad de la población afectada por sismos naturales.

Objetivo 6. Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses.

- Indicador 6.1. Porcentaje de incorporación de trámites y servicios en medios digitales y electrónicos.



Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Indicador 1.1. Índice de Desarrollo Democrático.	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Despacho del Titular.
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática en la Entidad.
Características del indicador	
Indicador	Índice de Desarrollo Democrático.
Objetivo del indicador	Medir el avance de la democracia en cada uno de los estados del país.
Descripción general	<p>Esta medición permite evaluar aspectos generales de la democracia mexicana en comparación con el camino seguido por otros países de la región, resulta evidente que la forma en que se viven los derechos y libertades ciudadanos y el modo en que se desarrollan y comportan las instituciones, no son los mismos en los distintos estados que conforman la geografía del país.</p> <p>El IDD-MEX mide cuatro dimensiones del desarrollo democrático, las cuales analizan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) el cumplimiento de los aspectos formales de la democracia; 2) la vigencia de derechos políticos y libertades civiles; 3) la calidad de las instituciones de la democracia y la eficiencia del sistema de representación política; 4) el ejercicio del buen gobierno en dos sub-dimensiones: <ol style="list-style-type: none"> a) resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad, b) resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica.
Método de cálculo	El IDD-MEX se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de sus dimensiones principales: la dimensión II y la dimensión III. Estas son las dimensiones centrales del IDD-MEX ya que dan cuenta del desempeño del Sistema Democrático en cada entidad.
Sentido del indicador	Ascendente.
Frecuencia de medición	Anual.
Fuente	COPARMEX, KONRAD ADENAUER, STIFTUNG, POLILAT, INE.
Unidad de medida	Puntos.
Referencia adicional	
Línea base 2015	
7.139 (2015)	
Meta 2021	
8.000	

**Informe Anual de Logros y Avances del
Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016**

Indicador 1.2. Índice de participación ciudadana en procesos electorales.	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Despacho del Titular.
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado.
Características del indicador	
Indicador	Participación ciudadana en procesos electorales.
Objetivo del indicador	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Listado Nominal.
Descripción general	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Listado Nominal.
Método de cálculo	(Número de ciudadanos que acuden a votar/Número de ciudadanos en la lista nominal)*100.
Sentido del indicador	Ascendente.
Frecuencia de medición	Cada tres años.
Fuente	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
Unidad de medida	Porcentaje.
Referencia adicional	Instituto Nacional Electoral.
Línea base 2016	Meta 2021
De acuerdo a los resultados de la Elección Local 2015 para Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos se promedió una Participación del 51.73%	Para el 2021 se proyecta una Participación Ciudadana en el Proceso Electoral del 55% del Listado Nominal. Para el logro de esta meta es necesaria la comunicación y coordinación entre el Gobierno y los Partidos Políticos, además de las campañas de promoción de valores cívicos y democráticos

**Informe Anual de Logros y Avances del
Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016**

Indicador 2.2. Percepción ciudadana de incidencia en las políticas públicas.	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Subsecretaría de Concertación Social.
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Impulsar el dialogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.
Características del indicador	
Indicador	Percepción ciudadana de incidencia en las políticas públicas.
Objetivo del indicador	Evaluar las acciones que buscan contribuir al fortalecimiento de la participación social, a través del impulso a las capacidades de las organizaciones y actores sociales.
Descripción general	<p>El presente indicador busca evaluar las acciones que la Secretaría de Gobierno emprende para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y los actores sociales, promoviendo que estos empoderan crecientemente y participan en las diversas políticas públicas de manera permanente.</p> <p>En consecuencia se evalúa la percepción de los actores sociales para incidir o participar en las políticas públicas, y las capacidades con las que estos cuentan para incidir.</p>
Método de calculo	(Número de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán más oportunidades de influir en las decisiones de gobierno / Número total de ciudadanos entrevistados) * 100.
Sentido del indicador	Ascendente en torno a la percepción de la capacidad de incidir en las políticas públicas.
Frecuencia de medición	Bianual.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fuente	Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.
Referencia adicional	Evaluación externa.
Línea base 2016	Meta 2021
46.25 %	52.00 %

**Informe Anual de Logros y Avances del
Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016**

Indicador 3.1. Porcentaje de mujeres de 15 y más años víctimas de violencia en el último año.	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Instituto Sonorense de la Mujer
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado.
Características del indicador	
Indicador	Porcentaje de mujeres de 15 y más años víctimas de violencia en el último año.
Objetivo del indicador	Evaluar los impactos de las acciones de gobierno tendientes a reducir el porcentaje de mujeres de 15 y más años que han sido víctimas de violencia en sus hogares durante el último año.
Descripción general	La violencia contra las mujeres en sus hogares, hace referencia al porcentaje de mujeres de 15 y más años, que han experimentado al menos un acto de violencia durante el último año, ya sea en su hogar, con su pareja respecto del total de mujeres de 15 años y más que viven en la Entidad.
Método de calculo	$(\text{Porcentaje de mujeres de 15 y más años, que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia durante el último año} / \text{total de mujeres de 15 y más años que viven en la Entidad}) * 100$
Sentido del indicador	Descendente en cuanto a la ocurrencia de cualquier tipo de violencia.
Frecuencia de medición	Cinco años.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fuente	Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (EN-DIREH).
Referencia adicional	Instituto Sonorense de la Mujer.
Línea base 2011	
32 %	
Meta 2021	
25 %	

**Informe Anual de Logros y Avances del
Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016**

Indicador 3.2. Percepción de discriminación sobre los derechos de hombres y mujeres.	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Consejo Estatal de Población.
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado.
Características del indicador	
Indicador	Percepción de discriminación sobre los derechos de hombres y mujeres.
Objetivo del indicador	Evaluar los resultados de las acciones de la dependencia en torno erradicar los actos de discriminación en los diferentes grupos sociales de la entidad.
Descripción general	Este indicador evalúa la percepción que tienen las personas sobre la vulnerabilidad de los derechos y garantías individuales respecto a la condición de género de las personas. En consecuencia muestra una opinión en que los derechos de las personas no han sido respetados por el sexo.
Método de calculo	(Proporción de personas que han sentido que sus derechos han sido vulnerados por su género / total de mujeres de 15 años y más) *100
Sentido del indicador	Descendente.
Frecuencia de medición	Cada cinco años.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fuente	Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS).
Referencia adicional	Consejo Estatal de Población, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Instituto Sonorense de la Mujer.
Línea base 2016	Meta 2021
22.10 %	20.00 %

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Indicador 3.3. Implementación de los sistemas municipales de protección integral infantil.	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado.
Características del indicador	
Indicador	Implementación de los sistemas municipales de protección integral infantil.
Objetivo del indicador	Es una herramienta que sirve para medir la incorporación de la perspectiva de protección integral a niñas, niños y adolescentes al marco jurídico estatal y municipal.
Descripción general	<p>Uno de los retos relevantes es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes consiste en configurar un marco legal que considere a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos, en oposición a su consideración como objetos pasivos de la tutela y protección del Estado.</p> <p>Para el sistema es esencial el establecimiento de mecanismos idóneos para que los niños, niñas y adolescentes exijan sus derechos, a fin de lograr su empoderamiento como titulares de derechos.</p> <p>En consecuencia el presente indicador evaluará el grado de avance en la incorporación de estos valores en la legislación estatal y en las respectivas de los municipios.</p>
Método de calculo	Número de municipios con Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
Sentido del indicador	Ascendente.
Frecuencia de medición	Anual.
Unidad de medida	Número de municipios.
Fuente	Sistema Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Referencia adicional	Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Línea base 2016	
0%	
Meta 2021	
100%	

**Informe Anual de Logros y Avances del
Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016**

Indicador 4.1. Índice de abandono escolar en escuelas indígenas.	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Impulsar políticas que coadyuven al abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades indígenas , en pleno respeto a sus usos y costumbres.
Características del indicador	
Indicador	Porcentaje de estudiantes indígenas becados que abandonan sus estudios.
Objetivo del indicador	Calcular el abandono escolar de la población indígena becada que asisten a escuelas indígenas
Descripción general	Refiere al total de alumnos indígenas becados que que abandonan sus estudios, previo a concluir el ciclo escolar que se encuentran cursando.
Método de calculo	$(1 - \frac{(At+1 \cdot Anilt+1 + Aet)}{At}) * 100$ <p>Donde:</p> <p>At Matrícula indígena becada de inicio del ciclo escolar (t)</p> <p>Aet Número de alumnos indígenas becados que egresaron en el ciclo escolar (t)</p> <p>At+1 Matrícula indígena becada de inicio del ciclo escolar (t+1)</p> <p>Anilt+1 Matrícula indígena becada de nuevo ingreso a primer año en el ciclo escolar (t+1)</p>
Sentido del indicador	Descendente.
Frecuencia de medición	Anual por ciclo escolar.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fuente	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
Referencia adicional	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, SEC, IBEEES.
Línea base 2016	Meta 2021
No disponible	6.5 %

**Informe Anual de Logros y Avances del
Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016**

Indicador 4.2. Porcentaje de viviendas particulares habitadas de la población indígena que no cuentan con servicio de drenaje.	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Impulsar políticas que coadyuven al abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades indígenas, en pleno respeto a sus usos y costumbres.
Características del indicador	
Indicador	Porcentaje de viviendas particulares habitadas de la población indígena que no cuentan con servicio de drenaje.
Objetivo del indicador	Evaluar las políticas de gobierno en torno a la reducción del rezago en materia de drenaje que presentan las comunidades indígenas de Sonora.
Descripción general	Viviendas indígenas habitadas que tienen acceso a servicio de drenaje respecto al total.
Método de calculo	$(\text{Viviendas habitadas con carencia de drenaje en comunidades indígenas} / \text{total de viviendas habitadas en comunidades indígenas}) * 100$
Sentido del indicador	Descendente.
Frecuencia de medición	Anual.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Referencia adicional	Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Línea base 2010	
57.60 %	
Meta 2021	
53.00 %	

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Indicador 5.1. Porcentaje de municipios con atlas de riesgo.	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Unidad Estatal de Protección Civil.
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.
Características del indicador	
Indicador	Porcentaje de municipios con atlas de riesgo.
Objetivo del indicador	Evaluar las condiciones en las que se encuentra la política de prevención a emergencias y desastres en los municipios del Estado, en específico sobre los sistemas que integran información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno.
Descripción general	El indicador especifica la cantidad de atlas de riesgo que existe en la entidad y el rezago entre los municipios, con el mismo es posible observar el grado de alcance que pueden tener las acciones de prevención y atención a la población en alguna situación de emergencia.
Método de calculo	$(\text{Proporción de municipios con atlas de riesgo} / \text{total de municipios en el estado}) * 100.$
Sentido del indicador	Ascendente.
Frecuencia de medición	Anual.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fuente	Sistema Nacional de Protección Civil.
Referencia adicional	Unidad Estatal de Protección Civil.
Línea base 2016	
9.72 %	
Meta 2021	
80.00 %	

**Informe Anual de Logros y Avances del
Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016**

Indicador 5.2. Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros.	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Unidad Estatal de Protección Civil.
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.
Características del indicador	
Indicador	Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros.
Objetivo del indicador	Medir el porcentaje de la población afectada por siniestros de origen natural.
Descripción general	Muestra el porcentaje de habitantes con algún grado de vulnerabilidad afectada por siniestros en el Estado.
Método de calculo	$(\text{Número de habitantes afectados en siniestros} / \text{Población estatal}) * 100$
Sentido del indicador	Ascendente
Frecuencia de medición	Anual.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fuente	Unidad Estatal de Protección Civil.
Referencia adicional	Sistema Nacional de Protección Civil.
Línea base 2016	
5.20 %	
Meta 2021	
Reducir al 4.91%	

Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016

Indicador 6.1. Porcentaje de Incorporación de trámites y servicios en medios digitales y electrónicos	
Unidad responsable	Secretaría de Gobierno.
Unidad ejecutora	Subsecretaría de Servicios de Gobierno.
Objetivo sectorial, institucional o transversal	Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses.
Características del Indicador	
Indicador	Porcentaje de incorporación de trámites y servicios en medios digitales y electrónicos.
Objetivo del indicador	Medir el porcentaje de trámites y servicios que presta la dependencia de manera electrónica y digital.
Descripción general	Muestra el porcentaje de trámites y servicios que presta la dependencia de manera electrónica y digital. Los cuales incluyen los que se prestan en materia de registro civil, notarías, archivo, boletín, protección civil y los relacionados al uso de explosivos y sorteos.
Método de calculo	$(\text{Número de trámites y servicios incorporados a medios digitales y electrónicos} / \text{número de trámites y servicios}) * 100$
Sentido del indicador	Ascendente.
Frecuencia de medición	Anual.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fuente	Informes trimestrales.
Referencia adicional	Subsecretaría de Servicios de Gobierno
Línea base 2016	Meta 2021
25.00 %	90.00 %

**Informe Anual de Logros y Avances del
Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016**

Validó

Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella
Secretario de Gobierno

Aprobó

C.P. Martha Olivia Murrieta
Coordinadora General de Administración y Control Presupuestal

Revisó

C.P. Maribel Munguía Tapia
Directora de Planeación y Administración

Elaboro:

Ing. Luis Roberto Puente Sánchez
Subdirector de Planeación y Desarrollo Administrativo

